

MIGRACIÓN Y ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN LA UE

Emna Mylena Quintero Niño
Doctora por la Universidad Rey Juan Carlos
Centros de Estudios Europeo URJC
emna.quintero@urjc.es

RESUMEN:

El principal desafío al que se enfrenta la Unión Europea sobre el cambio demográfico hace referencia al envejecimiento de la población, la baja tasa de natalidad y el cambio de los flujos migratorios en Europa, situaciones que repercutirán considerablemente en el gasto público haciendo que aumenten en un 10 % entre 2004 y 2050. Cambios demográficos que podrán modificar la estructura de la población y la pirámide de edad. En atención a estos factores de la evolución demográfica, es posible que el planteamiento de una migración legal, medidas para aumentar la natalidad y unas políticas de envejecimiento activo y saludable puedan ser un incentivo para mantener el equilibrio demográfico.

ABSTRAC:

The main challenge facing the European Union on demographic change is the aging of the population, the low birth rate and changing migratory flows in Europe, which will have a significant impact on public spending, 10% between 2004 and 2050. Demographic changes that may change the structure of the population and the age pyramid. Given these factors of demographic evolution, it is possible that the approach of legal migration, measures to increase birth rates and policies of active and healthy aging can be an incentive to maintain population balance.

PALABRAS CLAVES:

Cambio Demográfico - Tasa de Dependencia Económica - Envejecimiento de la Población y Migración - Renovación Demográfica - pirámide de Población - Globalización y Envejecimiento - Índice de Natalidad - Esperanza de Vida - Transición Demográfica.

KEY WORDS:

Demographic Change - Economic Dependency Rate - Population Aging and Migration - Population Renewal - Population Pyramid - Globalization and Aging - Birth Rate - Life Expectancy - Demographic Transition.

“Toda persona tiene derecho a la libertad de circulación y de elección de residencia en un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, ya regresar a su país”. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (artículo 13. 1948)

MIGRACIÓN Y ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO EN LA UE

Es bien conocido el desafío que plantea la actual pirámide de población europea. Hace un siglo, la población europea constituía el quince por ciento del total mundial, pero esta proporción se dividirá por tres para el año 2050. El declive de Europa contrasta con el ritmo ascendente de los países en vías de desarrollo que suponen el 95 por ciento del [crecimiento de la población del globo](#)¹, la evolución demográfica es ya un gran desafío para el mundo, especialmente un reto para la Unión Europea -UE-.

Este inevitable envejecimiento de la población europea supone implicaciones presupuestarias por un mayor gasto en el sistema sanitario, la atención sanitaria a largo plazo, problemas en la financiación de la Seguridad Social y la pervivencia del sistema de pensiones en algunos Estados miembros. La migración legal puede contribuir a financiar los sistemas de pensiones, pero solamente a corto-mediano plazo, porque los migrantes acumularán con el tiempo sus derechos a pensión. A largo plazo, se necesitarán reformas apropiadas de los sistemas de pensiones para garantizar su viabilidad.

Los cambios en la estructura demográfica también amenazan el dinamismo económico, la creatividad y la innovación, y pueden conllevar una disminución del potencial de crecimiento del Producto Interior Bruto de la UE de hasta un 1,2 por ciento entre los años 2031 y 2050; la pérdida de competitividad y la disminución del crecimiento serán más significativas si se comparan con las regiones del mundo que experimentan un aumento sustancial de su población².

Según la División de Población de la ONU³, durante los próximos 40 años el número de personas en todo el mundo mayores de 60 años de edad se triplicará por lo que para 2050, la población europea será de aproximadamente 591 millones de habitantes. Las proyecciones realizadas por las Naciones Unidas, indican que entre los años de 1995 y 2050, la población disminuirá prácticamente en todos los países europeos, pudiendo perder en este lapso de tiempo la tercera parte de su población⁴.

¹ PARLAMENTO EUROPEO. *El déficit demográfico europeo: ¿una sociedad en extinción?* Ref.: 20071107STO12713 de 07-11-2007.

² PARLAMENTO EUROPEO. Focus: [El futuro demográfico de la Unión Europea](#). Ref.: 20080414FCS26499 Política social - 02-06-2008.

³ La División de Población de la ONU es el organismo encargado de facilitar a la comunidad internacional información actualizada y científica sobre la población y el desarrollo. Presta asistencia a la Asamblea General de las Naciones Unidas, al Consejo Económico y Social y a la Comisión de Población y Desarrollo sobre asuntos de población y desarrollo y elabora de forma regular estudios sobre niveles de población, tendencias, cálculos y predicciones sobre población, políticas y las relaciones que se establecen entre población y desarrollo. Boletín sobre el envejecimiento marzo 2003, Naciones Unidas y Envejecimiento.

⁴ Informe presentado por la División de Población de asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas 2000.

Un informe presentado por las Naciones Unidas en el año de 2001⁵, por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, utiliza el término “*Migraciones de reemplazo*”, cuestión que interesa, porque define el nivel de migraciones internacionales necesario para cada país, el cual contrarrestaría de alguna manera la disminución y el envejecimiento de la población, según las Naciones Unidas determinó que la UE necesitará cerca de 50 millones inmigrantes hasta el año 2050 para mantener el volumen de la población actual, ya que *durante* los próximos 50 años, la población de la mayoría de los países desarrollados va a disminuir y envejecer como resultado de niveles de fecundidad y mortalidad bajos.

Las estadísticas y proyecciones de población de las Naciones Unidas proporcionan una fuente primaria para las tendencias demográficas en una perspectiva global. Entre 1950 y 2010, la población de la UE disminuyó en un 5,1%, se espera que caiga 4,7% en 2060, a pesar de la proyección de la migración neta flujos⁶. Asimismo las proporciones de la población de Japón, China y Estados Unidos disminuyeron durante las últimas seis décadas, tendencia en declive durante el período de 1950 a 2000 que está en contraste con el aumento de la población mundial en África, Asia y América Latina. Siendo África tasa más alta y rápida que aumentará de todos los continentes hasta llegar a un 28% en 2060.

Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE-, los principales países de origen de los flujos de migración hacia la UE en 2004 eran Rumania, Marruecos, Bulgaria, Turquía, Ucrania, y la Federación Rusa. Los flujos de inmigración se han diversificado más, con un número creciente de inmigrantes procedentes de Europa Central y Oriental, Asia (en particular China), y América Central y Latina (especialmente Ecuador). La migración procedente de África ha crecido sustancialmente en los últimos meses.

Es improbable que este fenómeno de migración se detenga en un futuro próximo y las presiones migratorias podrían incluso intensificarse. Al mismo tiempo, habida cuenta de su evolución demográfica, la UE necesitará de una migración legal cualificada para garantizar la viabilidad de sus mercados laborales y hacer frente a la competencia del mundo⁷.

En su análisis sobre el proceso de envejecimiento de la población de la Comunidad Europea –CE-, para Cachón Rodríguez, ya preveía esta situación, al manifestar que el continuo crecimiento de la población en la CE se correspondería con las personas de edad avanzada,

⁵ Informe de la ONU titulado “*Migraciones de reemplazo: ¿una solución ante la disminución y el envejecimiento de la población?* 2001.

⁶ [The United Nations Population Division produces global population projections revised every two years. The latest projections are the 2012 Revision](#)

⁷ [El Planteamiento Global sobre la Migración un año después: Hacia una Política Global Europea en materia de Migración. COM \(2006\) 735 final. Bruselas, 30.11.2006](#)

es decir, mayores de 65 años como único grupo de edad que verá aumentar su volumen en todos los Estados miembros de la hasta el año 2025⁸, situación que estamos viendo que se cumple después de más de dos décadas.

Pero, debemos recordar que la Europa actual cuenta con una población que envejece a ritmo más acelerado que en todo el mundo⁹, la contribución potencial de la inmigración a la eficacia económica de la Unión Europea es importante. Los europeos viven cada vez más años, la llamada generación del “baby boom”¹⁰, se acerca a la jubilación y los índices de natalidad son bajos.

La globalización y el envejecimiento de la población exigen una mejora urgente de la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas, de su capacidad de anticipar, provocar y absorber los cambios y reestructuraciones, y de desarrollarse en mercados altamente competitivos. Sin embargo, en muchos Estados miembros la dualidad de los mercados laborales no permite un cambio satisfactorio.

Los índices de envejecimiento mundial por regiones de 1975-2050¹¹ presentados por Naciones Unidas, Europa aparece con el porcentaje más alto de personas de 60 años o más con incremento en la población de más de 70% en este periodo, lo que demuestra que en los periodo de 1975-2007 el incremento del envejecimiento de la población mayor ha sido de más de un 90%, un volumen y una proporción que preocupa a la Europa de los 28, ya que son datos que son significativos que van en aumento, acercándose cada vez más a los estimados por las Naciones Unidas .

De acuerdo con la evolución actual, la población de la Unión Europea habrá disminuido y envejecido en 2050, debido en parte al descenso del índice de natalidad. Al mismo tiempo, la esperanza de vida al nacer seguirá aumentando, alcanzando 81 años en el caso de los hombres y 86 años en el de las mujeres. Pese a un notable aumento en los últimos años, la migración no supone a largo plazo una solución al descenso del índice de natalidad ni al envejecimiento de la población¹².

De aquí a 2050, el número de personas entre 15 y 64 años posiblemente disminuya en 48 millones, mientras que los mayores de 65 años aumentarán en 58 millones. En las próximas

⁸ Cachón Rodríguez L. (1992): “El envejecimiento de la población en Europa y las políticas comunitarias para las personas de edad avanzada”. En *Economía y sociología del trabajo*, Nº 18, p. 116-125.

⁹ Kehl Weibel. S y Fernandez Hernandez, J. M. (2001): “La construcción social de la vejez”. En *Cuadernos de Trabajo Social*, Nº14, p. 125-161.

¹⁰ Término que se utiliza para definir la explosión de la natalidad situación demográfica de un periodo entre 1946 y 1964.

¹¹ Naciones Unidas. *World Population Ageing 1950-2050*.

¹² [Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones los valores europeos en un mundo globalizado. Contribución de la Comisión a la reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno del mes de octubre. COM \(2005\) 525 final. Bruselas, 20.10.2005.](#)

décadas, Europa ya no contará con cuatro personas en edad de trabajar por cada persona mayor, como en 2004, sino dos personas en edad de trabajar por cada persona mayor. El índice de natalidad está disminuyendo en la mayor parte de los Estados miembros y, de no adoptarse políticas más favorables a la familia, cualquier inversión de esta tendencia probablemente vaya a ser lenta.

Esta disminución del crecimiento se registrará precisamente en el momento en que los costes derivados del envejecimiento de la población empiezan a dispararse. Si se mantienen las políticas actuales, las previsiones apuntan a un aumento de los gastos relativos por ejemplo a las pensiones, la sanidad y la atención sanitaria a largo plazo de entre un 4 y un 8% del PIB en las próximas décadas.

Según Eurostat¹³, la tasa de fecundidad ha caído en numerosas regiones de la UE por debajo del nivel de reemplazo, hay razones para creer que la baja fecundidad en la población europea es el resultado de la transición demográfica que comenzó hace más de un siglo, de acuerdo a la teoría de la Transición Demográfica¹⁴ que sostiene que la propia transición, podrían haber acompañada los cambios sociales más generales de la historia humana tendían a generar sinergias sociales y económicas propias de los vínculos entre los grupo demográficos de transición y el cambio social, los cuales se puede ver en las estructuras de edad, en los patrones de migración, la distribución de mano de obra familiar, la educación y la calidad de los niños y la salud del adulto.

La esperanza de vida de los europeos sigue aumentando y con toda probabilidad la inmigración continuará. Estos cambios demográficos tienen implicaciones económicas importantes: el número de personas en edad de trabajar disminuirá en los próximos decenios. Actualmente, por cada persona mayor hay cuatro personas que trabajan, pero para 2050 la relación será de dos por una. Los trabajadores europeos pasarán de los aproximadamente 300 millones que son hoy en día a alrededor de 250 millones en 2050. La reducción de la mano de obra representará un freno al crecimiento potencial, reduciéndolo del 2-2,5 % actual a solo el 1,25 % dentro de cuarenta años; los costes que acarrea el envejecimiento de la población (pensiones, cuidados sanitarios) aumentarán¹⁵.

¹³ Eurostat -Statistical Office of the European Communitie-, es la oficina europea de estadística Comisión Europea, que produce datos sobre la Unión Europea y promueve la armonización de los métodos estadísticos de los Estados miembros.

¹⁴ La teoría de la Transición Demográfica, es una teoría utilizada en demografía que ayuda a entender al mismo tiempo dos fenómenos.

¹⁵ [Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo de primavera Ha Llegado la Hora de Acelerar. La nueva asociación para el crecimiento y el empleo. PARTE I. COM\(2006\) 30 final. Bruselas, 25.1.2006.](#)

DESAFIOS DEMOGRÁFICOS DE LA UE

En 2005, Comisión Europea publicó el Libro Verde sobre los cambios demográficos a los que se enfrenta la UE entre ellos, el descenso de la población, una natalidad baja persistente y un aumento continuo de la longevidad¹⁶. La tendencia actual en Europa está asociada al descenso demográfico y al bajo crecimiento natural, reto recogido en la Agenda de Lisboa y que pretende poner en marcha políticas en favor de la natalidad y la migración legal.

Libro Verde, subraya también la necesidad de continuar modernizando los sistemas de protección social, sobre todo los de jubilación, para garantizar su viabilidad financiera y social, y permitir, así, una mejor gestión de los efectos del envejecimiento de la población. En cuanto a la migración extraeuropea podría contribuir a compensar la reducción de la población, pero aclara que la migración económica no es la solución al desafío demográfico.

En febrero de 2006, la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales adoptó un informe sobre [los desafíos demográficos y la solidaridad entre generaciones](#), informe realizado por el británico, Philip Bushill-Matthews, del Partido Popular Europeo¹⁷, en el que manifestaba su gran interés y preocupación por las tendencias demográficas que afrontan la UE en la medida que se acentúa el envejecimiento de la población por lo que es necesario soluciones acreditadas que permitan una mejor conciliación entre empleo remunerado y un “envejecimiento activo”, refiriéndose a este como un “aumento de la edad de jubilación”, una posible respuesta a los cambios demográficos.

En marzo de 2006, el Parlamento Europeo reconoce la importancia del cambio demográfico al interior de la Unión y determina que es necesario conciliar la vida familiar y laboral. En cuanto a la migración, señala que los inmigrantes que llegan a Europa con edades comprendidas entre los 30 y los 40 años podrían no tener derecho a pensión, por lo que es necesario unas mejores prácticas para hacer frente a esta situación, con el fin de evitar una presión aún mayor sobre los sistemas de pensiones¹⁸.

En septiembre de 2006, Franco Frattini, Vicepresidente de la Comisión Europea, propone la introducción de una “Carta Azul Europea”, como mecanismo de control de migración cualificada que permite a los inmigrantes procedentes de terceros países el derecho de residir

¹⁶ [Comunicación de la Comisión. Libro Verde “Frente a los cambios demográficos, una nueva solidaridad entre generaciones”. COM \(2005\) 94 final. Bruselas, 16.3.2005](#)

¹⁷ [Informe sobre los retos demográficos y la solidaridad entre las generaciones \(2005/2147\(INI\)\)](#), 24 de febrero de 2006.

¹⁸ [Resolución del Parlamento Europeo sobre los retos demográficos y la solidaridad entre las generaciones \(2005/2147\(INI\)\)](#), Jueves 23 de marzo de 2006 - Bruselas

y trabajar por un período inicial de dos años renovables y la posibilidad de trasladarse a trabajar a otro Estado miembro¹⁹.

Para Frattini, la inmigración podría llegar a abordar la crisis demográfica europea al atraer millones de trabajadores extranjeros, por lo que manifestaría que “tenemos que ver la inmigración como un enriquecimiento y un fenómeno ineludible del mundo actual, no como una amenaza. El reto consiste en atraer a los trabajadores necesarios para cubrir carencias concretas”.

En 2007, la población activa de la UE, es decir, el total de personas con trabajo y personas desempleadas, era de unos 235 millones. Según las últimas proyecciones demográficas, para 2060, la población de la UE en edad de trabajar se calcula que habrá descendido en 50 millones, incluso si se mantiene un nivel de inmigración neta similar a los niveles históricos, y descendería en casi 110 millones si no se mantiene esa inmigración neta. Esta evolución presenta riesgos para la sostenibilidad de los regímenes de pensiones y de protección social y exigiría un mayor gasto público²⁰.

No menos significativo es el dato aportado por Eurostat²¹, según el cual en el año 2008, la población de más de 60 años en la Europa de los 27 representaba el 22,5% de la población total y se estima que para la mitad de siglo XXI, años 2050, esta cifra llegara al 32,5%.

RETO DEMOGRÁFICO: DE UNA POLÍTICA NATALISTA A UNA POLÍTICA DE MIGRACIÓN LEGAL

El futuro demográfico de Europa 2050²² en cuanto al "*envejecimiento demográfico*" de la población europea, ha sido concebido como el aumento en la proporción de personas mayores, el envejecimiento es evitable y lo que es inevitable es su control, para lo cual la esperanza de vida cada vez es mayor, la cual tiene repercusiones directas en la política demográfica.

Para François Héran, Director del Instituto Nacional de Estudios Demográficos de Paris, es posible que a través de una política migratoria se pueda obtener un efecto secundario de la disminución de la edad promedio de la población, las migraciones no frustraran el

¹⁹ [¿Un permiso de trabajo europeo para los inmigrantes cualificados? Inmigración](#) - 26-09-2007. Ref.: 20070921STO10548.

²⁰ Publicación del Comité de Política Económica y la Comisión Europea (DG ECFIN), (2006), "*The impact of ageing on public expenditure: projections for the EU-25 Member States on pensions, health-care, long-term care, education and unemployment transfers (2004-2050)*", European Economy, Special Reports Nº 1, 2006.

²¹ Eurostat -Statistical Office of the European Communities-, es la oficina europea de estadística Comisión Europea, que produce datos sobre la Unión Europea y promueve la armonización de los métodos estadísticos de los Estados miembros.

²² [The demographic future of Europe. IP/A/EMPL/IC/2008-33](#). Diagnóstico presentado a la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo en audiencia pública del 28 de mayo 2008 por François Héran.

envejecimiento de la población, pero la inmigración en condiciones desempeñaría un papel importante en la estabilización de los excedentes naturales de algunos países de Europa, sin ella, varios países perderían población, *“No hay necesidad de preguntarse si Europa necesitará inmigrantes en el futuro para compensar la disminución de la fertilidad: es ya una realidad, y no hay razón para creer que se no continuar”*.

Dicho autor advierte que los flujos migratorios y el fomento de la natalidad no compensan los efectos de la longevidad en la UE:

“Una política natalista o una política de introducción de emigrantes jóvenes durante decenios no puede minimizar el impacto del envejecimiento. A muy largo plazo [sí], pero no en los 50 próximos años, en los que este fenómeno va a ser inevitable. Tenemos que hacer una distinción muy clara entre la parte inexorable del envejecimiento y la parte que, en teoría, podría combatirse con una política determinada”²³.

Destaca Román Portas, en el Seminario Internacional sobre Política Europea de Inmigración, en la ciudad de México en 2009, que es necesaria *“La Europa abierta y sin fronteras”*²⁴, ya que a partir del Proceso Schengen, ningún Estado podría gestionar por sí sólo la llegada de inmigrantes, por esta razón desde el año 1999 la Política Común sobre Inmigración se reconoce a través del Tratado de CE²⁵.

Los acontecimientos más recientes acerca de las Políticas de la arquitectura normativa sobre Inmigración de la UE y de sus Estados miembros son considerados por sus miembros como un “problema europeo” con respecto a los criterios de distribución de inmigrantes entre los 28 miembros Estados de la Unión.

Comprendemos que el fenómeno migratorio ha existido en todas las épocas de la historia. A escala planetaria, el número de emigrantes en porcentaje de la población mundial no es hoy más elevado que en otros períodos históricos. No obstante, las migraciones han adquirido una mayor importancia para Europa. Ésta ha pasado en efecto en algunas décadas de ser una región de emigración a ser una de las grandes regiones de destino.

²³ Foro sobre Demografía, Madrid febrero 2010.

²⁴ Roman Portas. J. M. *Seminario Internacional: Políticas de Inmigración en la UE y España, Política Europea de Inmigración: Reacciones ante la crisis económica. Fundación Ciudadanía y Valores.* México 16 de octubre de 2009.

²⁵ TCE presentaría diferentes propuestas con enfoques comunes que permitirían controlar la inmigración, asunto importante para los jefes de estado y de gobierno de la UE, en octubre de 1999 durante la cumbre de Tampere (Finlandia), en la cual acuerdan armonizar la legislación nacional sobre inmigración en vigor para regular los flujos migratorios de acuerdo con las necesidades de la economía y la capacidad de la UE para asimilar e integrar a nuevos inmigrantes.

Desde 1973 la inmigración y el asilo es considerada por la opinión pública y los gobiernos como un problema al que han de ofrecer respuestas estatales²⁶. Actualmente, la inmigración es estimada por el Parlamento Europeo como una Estrategia de Seguridad Interior de la Unión Europea por lo que plantea la necesidad de desarrollar un “Enfoque Holístico” como mecanismo que asegure la correcta gestión de la migración.

La Política de Inmigración en la Unión Europea^{27,28}, cuestión que interesa especial y diferencialmente a los Estados miembros de la UE, han pasado de ser sociedades con altas tasas de natalidad que vivían un proceso de emigración constante a verse reducido a ser sociedades receptoras de inmigración. En las encuestas periódicas realizadas Eurobarómetro²⁹, la inmigración aparece regularmente como una de las grandes preocupaciones de los ciudadanos europeos

La población de la UE, experimenta un proceso marcadamente desigual entre sus regiones, un ejemplo claro es que países como Alemania, donde la población envejece aceleradamente, debido a la disminución del número de nacimientos y el constante aumento en la esperanza de vida, igual sucede en España. Francia es el único Estado de toda la UE que ha logrado mantener una tasa de natalidad y ha controlado la tasa de inmigración junto a las de emigración situación ocasionada por la repatriación de sus nacionales en el exterior.

Hemos visto que constantemente que la sociedad internacional manifiesta que una migración bien gestionada puede ser beneficiosa para todos los interesados, en la caso de la UE, el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo, proporciona una base clara para la evolución

²⁶ Delgado Godoy, L. *La inmigración en Europa: realidades y políticas*. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC) Documento de Trabajo 02-18, Universidad Rey Juan Carlos.

²⁷ El Título IV del Tratado de la Unión Europea, establece las bases jurídicas de la política de inmigración, en la que las competencias de la Unión, son fundamentalmente de coordinación y asesoramiento, sin embargo a un futuro la perspectiva es el desarrollo de una política global comunitaria en esta materia.

²⁸ La concretización del Espacio de Justicia, Libertad y Seguridad reposa en los programas de Tampere (1999-2004) y La Haya (2004-2009), y tiene por objeto garantizar la libre circulación de personas y ofrecer un elevado nivel de protección a los ciudadanos de la Unión. En los ámbitos que van desde la gestión de las fronteras exteriores de la Unión hasta la cooperación judicial civil y la cooperación policial y judicial penal pasando por el asilo, la inmigración y la lucha contra la delincuencia.

²⁹ Eurobarómetro es una serie de encuestas realizadas periódicamente en nombre de la Comisión Europea desde 1973, informes de la opinión pública de algunos aspectos relativos a la Unión Europea a través de los Estados miembros y para mejorar la información y la política de comunicación europea de los tomadores de decisiones. El programa del Eurobarómetro fue lanzado inicialmente y dirigido por Jacques-René Rabier. Los Eurobarómetros contribuyen a la preparación de los textos, la toma de decisiones y la evaluación de su labor. Nuestras encuestas y estudios de dirección de los principales temas de la ciudadanía europea: la ampliación, la situación social, salud, cultura, tecnología de la información, el medio ambiente, el euro, defensa. Entre ellos está el *Eurobarómetro estándar* fue establecido en 1973. Cada encuesta se compone de aproximadamente 1.000 entrevistas cara a cara por país. Los informes se publican dos veces al año. Reproducción autorizada, salvo con fines comerciales, siempre y cuando se cite la fuente; *Informes especiales*, basado en estudios temáticos en profundidad llevadas a cabo por varios servicios de la Comisión Europea u otras instituciones de la UE e integrarse en las ondas de sondeo de Eurobarómetro estándar; *Eurobarómetros Flash*, que son entrevistas ad hoc temáticas telefónicas realizadas a solicitud de cualquier servicio de la Comisión Europea y los *estudios cualitativos*, que investigan en profundidad las motivaciones, los sentimientos, las reacciones de determinados grupos sociales hacia un determinado tema o concepto, escuchando y analizando su forma de expresarse en grupos de discusión o entrevistas no directiva.

futura en este ámbito. Asimismo el Enfoque Global de la Migración de la UE, permite hacer frente a este desafío de forma global.

La Unión no soporta una presión cada vez mayor de los flujos de inmigración ilegal, en particular los Estados miembros de sus fronteras exteriores, incluidas sus fronteras meridionales, según se pone de manifiesto en los últimos Consejo Europeos las conclusiones del Consejo Europeo de octubre de 2009³⁰, donde se acogió positivamente los progresos realizados en la aplicación de las medidas referentes a la inmigración clandestina en el Mediterráneo.

Por medio de políticas transversales de apoyo a una migración legal que promuevan el empleo activo en las ciudades europeas se reaccionara al desafío demográfico para una sociedad europea del futuro, no siendo esta la única alternativa, pues el descenso de la natalidad, la precariedad laboral hace que los jóvenes huyan hacia mejores oportunidades.

Europa necesitará una política de migración flexible que responda a las prioridades y necesidades de los Estados miembros y que permita a los migrantes desarrollar plenamente su potencial, una política comprometida y coherente tanto a nivel nacional como de la UE y solo un planteamiento común y transversal puede dar una respuesta política efectiva a través de una amplia serie de ámbitos políticos.

Por todo ello la inmigración se constituye como una realidad que es necesario gestionar eficazmente, a través de una Europa abierta y sin fronteras interiores³¹, ningún Estado miembro puede gestionar solo la inmigración, se trata de un área sin fronteras interiores con veintisiete Estados miembros y una población de casi quinientos millones de personas, la Unión Europea ocupa una gran parte de Europa, y cuenta con una política común de visados, una integración de economías, lo cual significa que las políticas y medidas adoptadas por un Estado miembro en materia de inmigración ya no afectan únicamente a su situación nacional sino que pueden tener repercusiones en otros Estados miembros y en la UE en su conjunto.

CAMBIO DEMOGRÁFICO: ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE

El cambio demográfico es uno de los grandes desafíos mundiales. Hoy en día podemos aspirar a vivir más tiempo debido a la notable reducción de la mortalidad en gran medida por el control de las enfermedades infecciosas y a la reducción de la mortalidad infantil, lo que conllevan al aumento sostenido de la esperanza de vida.

³⁰ Conclusiones de la Presidencia Consejo de la Unión Europea. 29 y 30 de octubre de 2009, publicado en Bruselas, 1 de diciembre de 2009 (OR. en). 15265/1/09. CONCL 3.

³¹ [Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Una Política Común de Emigración para Europa: Principios, medidas e instrumentos COM\(2008\) 359 final. 17.6.2008.](#)

Pero, es necesario destacar la necesidad de un envejecimiento activo como una oportunidad de salud, participación y seguridad que mejora la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, idea surgida en 2002, por la Organización Mundial de la Salud –OMS– que busca que las personas mayores sigan siendo productivas. Pero, para llegar a ello es necesario apoyar un envejecimiento saludable y luchar contra la discriminación por motivos de edad.

En la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento de 2002, se adoptó la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento³² con el objetivo de diseñar una política internacional sobre el envejecimiento. En sus recomendaciones se reconocen tres prioridades para la acción: las personas mayores y el desarrollo; el fomento de la salud y el bienestar en la vejez, y la creación de un entorno propicio y favorable para las personas mayores, cuestiones claves que promueven la salud universal y el bienestar durante toda la vida de las personas mayores en el siglo XXI.

Asimismo, el Pacto sobre el Cambio Demográfico pretende reunir a todas las autoridades locales, regionales y nacionales y otras partes interesadas que se comprometan a cooperar y aplicar soluciones basadas en la evidencia para apoyar el envejecimiento activo y saludable como respuesta integral al reto demográfico de Europa. El Pacto se basará en los resultados de la Red Temática AFE-INNOVNET

Según el EUROSTAT, la población de los Estados miembros de la UE a 1 de enero de 2016 se estimó en 510,3 millones de personas, destacándose un incremento de 0,3% de las personas mayores de 65 años. La edad media aumentó en un 4.3 años conformada por una media comprendida entre el periodo de años 36.6 años a 45.8 años, asimismo el índice de Dependencia a la Vejez³³ de un 29,3% con tendencia en aumento, es decir, cuatro personas en edad de trabajar por cada persona mayo de 65 años³⁴.

Un informe sobre las proyecciones a 2060 del *2015 Ageing Report*³⁵, recoge grandes diferencias en las tendencias demográficas hasta 2060 y en la que se considera que la población europea no solo estará envejecida, sino mal distribuida planteándose grandes diferencias entre Estados en relación con el descenso de la población.

³² Political declaration and Madrid international plan of action on ageing. New York: United Nations; 2002.

³³ [EUROSTAT. Statistics Explained](#). La tasa de dependencia de la vejez es la proporción del número de personas mayores en una edad en que generalmente son económicamente inactivas es decir, mayores de 65 años, en comparación con el número de personas en edad de trabajar, es decir, entre 15 y 64 años.

³⁴ Eurostat's population projection (EUROPOP2013) was published on 28 March 2014.

³⁵ [The 2015 Ageing Report Economic and budgetary projections for the 28 EU Member States \(2013-2060\)](#). European Commission Directorate-General for Economic and Financial Affairs.

Otra cuestión que preocupa, es el impacto del envejecimiento de la población y su efecto en la proyección presupuestaria del gasto de las pensiones públicas que varía significativamente de un Estado a otro de los regímenes de pensiones de vejez y jubilación anticipada, discapacidad³⁶ y pensiones de supervivencia.

En consecuencia el envejecimiento conducirá a una dependencia de la vejez, se prevé que la tasa de dependencia de la edad en 2014 fue de 27,8% y para 2060, será 50,1%, es decir, menos personas contribuirán a financiar la salud, las necesidades sociales, económicas y culturales. Todos estos escenarios demográficos describen un gasto en atención médica, cuestión que se puede ahorrar si durante la edad activa las personas se cuidan más, hacen ejercicio para llegar a una vejez plena, en donde el gasto sea el mínimo y se incremente en las necesidades sociales, es decir, aislar el efecto del envejecimiento de la población desde la edad activa obteniendo ganancias en la esperanza de vida y un envejecimiento más lento.

Por otra parte, la tasa de fecundidad en la UE-28 ha tenido un leve aumento en el 2015, pero nada comparado a la tasa de fecundidad de 1964 de 7,8 millones de nacimientos, seguido de un patrón anual de desaceleración demográfica de las últimas décadas, lo que se traduce que los ciudadanos de la UE tienen menos hijos. Así lo demuestra el índice de fecundidad total, el número medio de hijos que tendrá una mujer durante su vida se estimaba en 2,1 nacidos vivos por mujer, actualmente este índice está por debajo de 1,3 nacimientos

En el periodo 2014-2015, la tasa de fecundidad total en la UE-28 era de 1,58 nacidos vivos por mujer y las edades de las mujeres están en un promedio de 29.0 años a 30.5 años, la leve recuperación que se detectó en este periodo coincide con el leve aumento de los nacidos en 2015, aun así es claro el declive de la fertilidad que se produjo después del llamado “baby boom”, por lo tanto, la proporción de personas cuya pensión dependerá de un número cada vez más reducido de cotizantes a la Seguridad Social aumentará considerablemente en los próximos años.

PLANTEAMIENTO GLOBAL DEL RETO DEMOGRÁFICO

Con estas perspectivas, UE-28 necesita un mayor número de trabajadores durante más tiempo; también es necesario un incremento de la productividad laboral, solo así se lograría obtener los conocimientos necesarios para introducir y aplicar nuevas tecnologías y oportunidades de combinar mejor la vida familiar, el trabajo, la educación y el cuidado de las personas a cargo.

³⁶ Reino Unido y Hungría las prestaciones por discapacidad no se consideran pensiones.

En cuanto a los factores que impulsan los cambios en la población, se prevé que las tasas totales de fecundidad aumenten para la UE total, aunque permanece por debajo de la tasa de reemplazo natural. Al mismo tiempo, las proyecciones muestran un aumento sostenido de la esperanza de vida al nacer. En la UE, la esperanza de vida al nacer de los se espera que aumente en 7,1 años durante el período de proyección, llegando a 84,8 en 2060. Para las proyectado para aumentar en 6.0 años, alcanzando 89.1 en 2060. Los flujos netos de la migración a la UE se proyectan a continuar; primero aumentando a 1.364.000 en el 2040, y después disminuyendo a 1.037.000 personas en 2060.

En un mercado único con libre circulación de personas, ofrece muchas ventajas ir más allá de 28 políticas de inmigración individuales. Está claro que los Estados miembros presentan necesidades diversas debido a sus distintas situaciones económicas, su evolución demográfica, sus normas sociales y sus lazos y, en consecuencia, sus políticas de gestión de la inmigración también varían considerablemente. Sin embargo, esto ha dado lugar a incoherencias y a una falta de coordinación en la UE.

Además, las políticas de inmigración nacionales tienen claramente repercusiones más allá de las fronteras nacionales, en el espacio de Schengen, y las adoptadas en un Estado miembro por razones internas o regionales pueden tener rápidamente un impacto en otros Estados miembros. Los ciudadanos de la UE deben tener confianza en que la acción de la UE aborda sus preocupaciones, por lo que se precisa liderazgo y un esfuerzo continuo de comunicación.

Por ello es necesario un cambio profundo que utilice los cimientos existentes para desarrollar un nuevo compromiso y establecer una política europea común de inmigración, reforzando las oportunidades económicas y las medidas de integración basadas en la solidaridad y la distribución de las cargas.

El Dictamen del Comité Europeo de las Regiones, en sus recomendaciones políticas “Los retos demográficos a los que se enfrenta la UE”, manifiesta que es necesario el desarrollo de una cooperación horizontal y vertical en relación con el cambio geográfico a través de programas e iniciativas de cooperación territorial que fomenten la diversidad e interculturalidad orientadas específicamente a afrontar el envejecimiento, la tasa de natalidad y la pérdida de la población juvenil, así como la creación de iniciativas, todo ello con el fin de hacer más sostenible los presupuestos de los Estados miembros³⁷.

³⁷ [Dictamen del Comité Europeo de las Regiones. La respuesta de la UE al reto demográfico \(2017/C 017/08\) Ponente: Juan Vicente HERRERA CAMPO \(España, PPE\), presidente de la Junta de Castilla y León.](#)

La migración neta representó dos tercios del crecimiento de la población a mediados de los setenta, cuando su contribución se encontraba todavía en 40 %, lo que determina que no es necesario disponer de una intrusión masiva de inmigrantes, sino de una acertada política de migración que permita fortalecer el crecimiento demográfico de Europa, muy por delante de los equilibrios naturales.

El Consejo Europeo de Salónica de junio de 2003 destacó que “una política de integración de la UE debería contribuir lo más eficazmente posible a afrontar los nuevos retos demográficos y económicos a los que actualmente se enfrenta la UE”. Si se gestiona bien, la migración legal puede que ayude a la sociedad europea a aliviar en parte los efectos del envejecimiento de la población, a solventar la falta de población activa y de formación. Pero es necesario implementar una estrategia de migración económica europea eficaz que incentive las normativas y las legislaciones nacionales actuales, cuestión que la UE debe centrar recursos necesarios para su aplicación.

Para finalizar, señala Castro Martín³⁸, que la inmigración no va a revertir ni a detener las transformaciones socio-demográficas, ya que no es la solución al envejecimiento de la población, no por ello no es un tema relevante ya que con un flujo sostenido de inmigración se podría garantizar la sostenibilidad en cierta medida como lo ha venido haciendo en las últimas décadas al sistemas de pensiones y de protección social, lo que nos indica que si se controla los flujos de migraciones, estos podrían repercutir positivamente en los Estados miembros y los grandes retos del futuro se concentrarían en los flujos migratorios óptimos y en el envejecimiento de la población del mundo desarrollado, pero no es la solución al envejecimiento de la población Europea.

Por tanto, el futuro demográfico de Europa no está en solo en una migración económica ordenada y eficiente, sería una solución parcial y a corto plazo del cambio. Se requieren de compromisos por parte de los Estados miembros hacia políticas orientadas hacia los niños y jóvenes quienes tomaran el relevo generacional. Construir esa futura Europa requiere de la coordinación de las políticas nacionales de protección social extendidas a los mayores, a la familias, a la conciliación de la vida familiar y laboral, la educación con calidad para los niños y jóvenes, políticas de empleo y emprendimiento tanto para jóvenes como adultos, a frenar el paro de mayores de 45 y a evitar el paro juvenil, estas alternativas valdrían para esa construcción y no siendo una solución cortoplacista.

³⁸ Castro Martín, T. (2010): “¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población?”, *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, Nº 40.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro Martín, T. (2010): “¿Puede la inmigración frenar el envejecimiento de la población?”, *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)*.
- Delgado Godoy, L. *La inmigración en Europa: realidades y políticas*. Unidad de Políticas Comparadas (CSIC) Documento de Trabajo 02-18, Universidad Rey Juan Carlos.
- Cachón Rodríguez L. (1992): “El envejecimiento de la población en Europa y las políticas comunitarias para las personas de edad avanzada”. En *Economía y sociología del trabajo*.
- Kehl Weibel. S y Fernandez Hernadez, J. M. (2001): “La construcción social de la vejez”. En *Cuadernos de Trabajo Social*.
- Román Portas. J. M. *Seminario Internacional: Políticas de Inmigración en la UE y España, Política Europea de Inmigración: Reacciones ante la crisis económica*. Fundación Ciudadanía y Valores. México 16 de octubre de 2009.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo de primavera Ha Llegado la Hora de Acelerar. La nueva asociación para el crecimiento y el empleo. PARTE I. COM(2006) 30 final. Bruselas, 25.1.2006.
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones los valores europeos en un mundo globalizado. Contribución de la Comisión a la reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno del mes de octubre. COM (2005) 525 final. Bruselas, 20.10.2005.
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Una Política Común de Emigración para Europa: Principios, medidas e instrumentos COM(2008) 359 final. 17.6.2008.
- Comunicación de la Comisión. Libro Verde “Frente a los cambios demográficos, una nueva solidaridad entre generaciones”. COM (2005) 94 final. Bruselas, 16.3.2005.
- Conclusiones de la Presidencia Consejo de la Unión Europea. 29 y 30 de octubre de 2009, publicado en Bruselas, 1 de diciembre de 2009 (OR. en). 15265/1/09. CONCL 3.
- Dictamen del Comité Europeo de las Regiones. La respuesta de la UE al reto demográfico (2017/C 017/08) Ponente: Juan Vicente HERRERA CAMPO (España, PPE), presidente de la Junta de Castilla y León.
- El Planteamiento Global sobre la Migración un año después: Hacia una Política Global Europea en materia de Migración. COM (2006) 735 final. Bruselas, 30.11.2006
- Eurostat -Statistical Office of the European Communitie-, es la oficina europea de estadística Comisión Europea, que produce datos sobre la Unión Europea y promueve la armonización de los métodos estadísticos de los Estados miembros.
- Eurostat's population projection (EUROPOP2013) was published on 28 March 2014.
- Informe de la ONU titulado “Migraciones de reemplazo: ¿una solución ante la disminución y el envejecimiento de la población? 2001.
- Informe sobre los retos demográficos y la solidaridad entre las generaciones (2005/2147(INI)). 24 .2. 2006.

- PARLAMENTO EUROPEO. ¿Un permiso de trabajo europeo para los inmigrantes cualificados? Inmigración - 26-09-2007. Ref.: 20070921STO10548.
- PARLAMENTO EUROPEO. El déficit demográfico europeo: ¿una sociedad en extinción? Ref.: 20071107STO12713 de 07-11-2007.
- PARLAMENTO EUROPEO. Focus: El futuro demográfico de la Unión Europea. Ref.: 20080414FCS26499 Política social - 02-06-2008.
- Political declaration and Madrid international plan of action on ageing. New York: United Nations; 2002.
- Publicación del Comité de Política Económica y la Comisión Europea (DG ECFIN), (2006), "The impact of ageing on public expenditure: projections for the EU-25 Member States on pensions, health-care, long-term care, education and unemployment transfers (2004-2050)", European Economy, Special Reports Nº 1, 2006.
- Resolución del Parlamento Europeo sobre los retos demográficos y la solidaridad entre las generaciones (2005/2147(INI)). Jueves 23 de marzo de 2006 – Bruselas
- The 2015 Ageing Report Economic and budgetary projections for the 28 EU Member States (2013-2060). European Commission Directorate-General for Economic and Financial Affairs.
- The demographic future of Europe. IP/A/EMPL/IC/2008-33. Diagnóstico presentado a la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo en audiencia pública del 28 de mayo 2008 por François Héran.